

90 €

DADES DENUNCIANT/DATOS DENUNCIANTE

NOM DENUNCIANT / NOMBRE DENUNCIANTE	ADREÇA DENUNCIANT / DIRECCIÓN DENUNCIANTE
-------------------------------------	---

702 FOC ORDENANÇA DE CIRCULACIÓ

TIPO DENUNCIANT / TIPO DENUNCIANTE	01047
DESCRIPCIÓ / DESCRIPCIÓN	ESTACIONAR EN PLENA CALZADA ESTACIONAR EN PLENA CALZADA

MUNICIPI / MUNICIPIO	MALLORCA	
	CARRETERA LOCAL	277
DATA DENUNCIANT / FECHA DENUNCIANTE	20-11-2007	ADREÇA DENUNCIANT / DIRECCIÓN DENUNCIANTE
DATA DENUNCIANT / FECHA DENUNCIANTE	17	MATRIQUILACIÓ DENUNCIANT / MATRÍCULA DENUNCIANTE
DATA DENUNCIANT / FECHA DENUNCIANTE	29	TIPO DENUNCIANT / TIPO DENUNCIANTE
TURISME		

RESOLUCIÓ / RESOLUCIÓN

3901 / AB101 / ANM49129

El Cuarto Turno de Actuación del Ayuntamiento de esta Ciudad, en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Acordada en fecha 20 de junio de 2007, ha accedido la siguiente resolución en la forma indicada.

ANTECEDENTES DE HECHO

El interesado ha presentado escrito por el que formula alegaciones contra la denuncia que ha originado a instancia de este expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ARTÍCULO 4. Examinadas las actuaciones practicadas en la subsección del presente expediente, así como el resultado de las notificaciones efectuadas en aplicación de lo art 51 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, según modificador operada por la Ley 18/2001, en relación con el art 7º del Reglamento de Procedimiento Sancionador, se considera procedente su archivo por haberse producido la prescripción de la infracción y superarse los plazos establecidos en los artículos allegados sobre el fondo y otras circunstancias no han sido valoradas, ya que su resultado no alteraría la resolución final.

En consecuencia RESUELVO ESTIMAR el recurso interpuesto, ANULAR la sanción propuesta y ARCHIVAR las actuaciones practicadas.



[Handwritten signature]

LA SECRETARIA DELEGADA / LA SECRETARIA DELEGADA
BARCELONA, 03-03-2009